

CIRCULAR N° 565-UT-2017
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Tegucigalpa MDC, 20 de julio de 2017

JEFES DE REGIONES SANITARIAS
DIRECTORES DE HOSPITALES

Estimados (as):

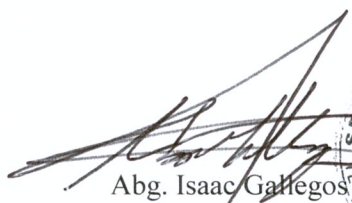
Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

En relación a lo establecido en la Matriz de Planes de Mejora con la Asociación para una Sociedad más Justa/Capítulo de Transparencia Internacional y de acuerdo a las fechas en las cuales se acordó entregar los Resultados/Productos, esta Unidad de Transparencia como parte del seguimiento al cumplimiento de dichas actividades, solicita muy respetuosamente **LOS AVANCES OBTENIDOS A LA FECHA** las cuales se detallan a continuación:

Resultado/Producto	Medio de Verificación (Documento soporte)	Fecha establecida en la Matriz
Participación ciudadana en calidad de veedores, en los procesos de Compras y Licitaciones. Incluir dentro de la planificación las actividades y etapas de los procesos de compras y contrataciones, donde se promoverá la participación ciudadana (consulta, asistencia técnica, asesoría, veeduría, etc.)	~ Un documento de Planificación y/o Protocolos que indican y describen las etapas en las que participa la sociedad civil.	jul-17 / jul-18
Realizar invitaciones a Sociedad Civil para presenciar como veedores los procesos de Compras y Licitaciones.	~ Copia de las invitaciones realizadas a sociedad civil a los diferentes procesos y hojas de asistencia. Expediente administrativo con documentos que evidencian la participación ciudadana (veeduría social)	

Los avances que acrediten gestión administrativa deberá ser entregada a más tardar el día **lunes 31 de julio de 2017**. Fundo la presente solicitud bajo el Convenio de Colaboración y de Buena Fe para la Promoción de la Transparencia, Combate a la Corrupción y Fortalecimiento de Sistemas de Integridad.

Atentamente.


Abg. Isaac Gallegos
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA